



H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DIFERIMIENTO AL CONTRATO

DIFERIMIENTO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, BAJO EL NÚMERO LP-MXL-PRON-006-2023 T-PRON23-006 QUE CELEBRAN EN CONJUNTO EL H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL ING. ALBERTO IBARRA OJEDA EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, DE ACUERDO AL NOMBRAMIENTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2021, ASIMISMO CUENTA CON LA FACULTAD DE CELEBRAR EL PRESENTE INSTRUMENTO DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LAS FRACCIONES I Y II DEL ARTÍCULO 66 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA; A QUIEN EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO SE LE DENOMINARÁ "EL AYUNTAMIENTO", Y POR LA OTRA, EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V., REPRESENTADA POR EL C. OSCAR ADOLFO SÁNCHEZ ÁLVAREZ EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN ACREDITA LA EXISTENCIA LEGAL DE SU REPRESENTADA Y SU PERSONALIDAD CON ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 67790, VOLUMEN 1333, ANTE LA FE DEL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 9, LIC. CARLOS C. ENRIQUEZ DE RIVERA B., EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN FECHA 28 DE OCTUBRE DE 2009, INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO CON FOLIO MERCANTIL 36933*1, EN FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2009; Y CUENTA CON FACULTADES, SUFICIENTES PARA TODO LO RELACIONADO CON EL CONTRATO Y TODOS LOS DOCUMENTOS QUE DE ESTE SE DERIVEN, A QUIEN SE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA", A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ, "LAS PARTES", DE CONFORMIDAD CON LOS ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA 28 DE MARZO DE 2023, "LAS PARTES" CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO LP-MXL-PRON-006-2023 T-PRON23-006, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR TRABAJOS CONCERNIENTES A:

"TRABAJOS DE CALAFATEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (1-2023)"

POR UN MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS DE \$3,999,810.81 M.N. (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS 81/100 MONEDA NACIONAL), INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES, OBLIGÁNDOSE "EL CONTRATISTA" A INICIAR LOS TRABAJOS EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2023 Y A CONCLUIRLOS A MÁS TARDAR EL DÍA 08 DE JULIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN APROBADO.

SEGUNDO. - "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA QUE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA FUE APROBADA MEDIANTE EL RECURSO: PROGRAMA NORMAL (PRON 2023), OFICIO DE APROBACIÓN NÚMERO: PRON23/001 DE FECHA 16 DE FEBRERO DE 2023, EMITIDO POR EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEXICALI (COPLADEMM).

TERCERO.- QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS, EQUIPAMIENTOS, SUMINISTROS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, Y TODA VEZ QUE HUBO UN ATRASO EN LA ENTREGA DEL ANTICIPO A "EL CONTRATISTA" EL CUAL SE ADVIERTE EN LA COPIA DE COMPROBANTE DE PAGO ANEXO A SU ESCRITO DE FECHA **25 DE ABRIL DE 2023**, EN EL QUE MANIFIESTA Y SOLICITA EL DIFERIMIENTO A LA FECHA DE INICIO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR **15 (QUINCE) DÍAS NATURALES**, EXHIBIENDO EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA ACTUALIZADO QUE PROPONE Y SE ACOMPAÑA AL PRESENTE INSTRUMENTO FORMANDO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO COMO ANEXO, POR LO QUE DERIVADO DE LO EXPUESTO Y FUNDADO "LAS PARTES" HAN DETERMINADO LA NECESIDAD DE MODIFICAR EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO: **LP-MXL-PRON-006-2023 T-PRON23-006**, EN RAZÓN DE LAS CAUSALES REFERIDAS ÚNICAMENTE RESPECTO DEL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL MISMO.

DE CONFORMIDAD CON LO QUE ANTECEDE "LAS PARTES" SE SUJETAN A LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - "LAS PARTES" ACUERDAN MODIFICAR LA CLÁUSULA CUARTA DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO IDENTIFICADO EN EL ANTECEDENTE PRIMERO DE ESTE INSTRUMENTO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CLÁUSULA CUARTA: PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. -
LOS TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ABARCARÁN UN PLAZO DE 90 (NOVENTA) DÍAS NATURALES, POR LO TANTO "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIAR LA OBRA EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2023 Y A TERMINARLA A MÁS TARDAR EL DÍA 23 DE JULIO DE 2023, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA APROBADO, MISMO QUE FORMA PARTE DE ESTE CONTRATO.

SEGUNDA. - "LAS PARTES" ESTÁN DE ACUERDO EN MODIFICAR EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE OBRA APROBADO, MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE INSTRUMENTO COMO DOCUMENTO ANEXO.

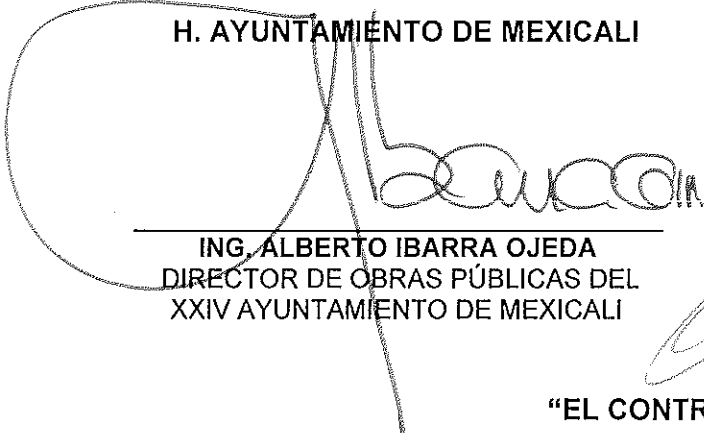
TERCERA. - "LAS PARTES" ACUERDAN EN DEJAR SUBSISTENTES TODAS Y CADA UNA DE LAS ESTIPULACIONES DEL MULTICITADO CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO CON EXCEPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO SE EFECTÚAN EN TODO SU CONTENIDO Y LETRA.

CUARTA. - "LAS PARTES" CONVIENEN QUE PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO SE SUJETAN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DE LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, RENUNCIANDO AL FUERO QUE POR RAZONES DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, DE LA MATERIA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA PUDIERA CORRESPONDERLES.

ENTERADAS "LAS PARTES" DEL CONTENIDO Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y TODA VEZ QUE NO HA EXISTIDO ERROR, DOLO, MALA FE O VIOLENCIA LO FIRMAN POR DUPLICADO, QUEDANDO UN TANTO EN PODER DE "EL AYUNTAMIENTO" Y UNO EN PODER DE "EL CONTRATISTA", EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS 25 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2023.

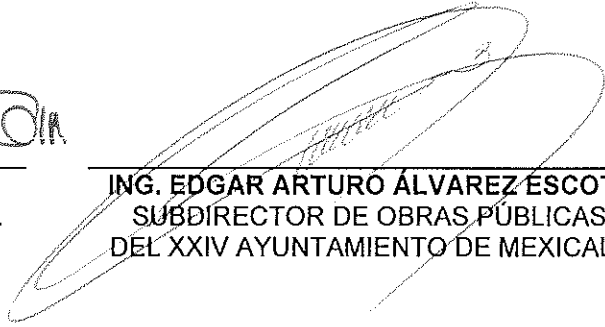
FIRMAS

H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



ING. ALBERTO IBARRA OJEDA
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

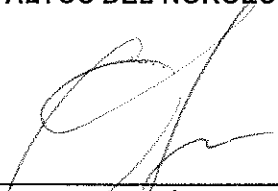
H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI



ING. EDGAR ARTURO ÁLVAREZ ESCOTO
SUBDIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

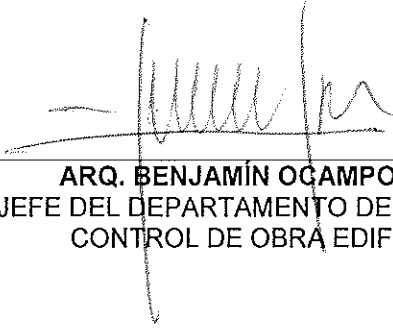
“EL CONTRATISTA”

EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.



C. OSCAR ADOLFO SÁNCHEZ ÁLVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

“TESTIGO”



ARQ. BENJAMÍN OCAMPO TORRES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y
CONTROL DE OBRA EDIFICACIÓN

“TESTIGO”



ING. LUIS MANUEL NAFARRATE ZAMARRIPA
COORDINADOR DE MESA TÉCNICA





DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO: DEPTO. DE EJECUCIÓN Y CONTROL DE OBRA VIAL

Mexicali, B. C., a 25 de abril del 2023

Coordinador de Mesa Técnica
C. Luis Manuel Nafarrate Zamarripa
PRESENTE.-

Por medio de la presente, en relación a los trabajos: **TRABAJOS DE CALAFATEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (1-2023)** bajo el rubro de contrato No. LP-MXL-PRON-006-2023 T-PRON23-006, adjudicado a: **EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE, S. DE R.L. DE C.V.** Solicito la elaboración de convenio por concepto de diferimiento de fecha de inicio de los trabajos en 15 días naturales, lo anterior debido a la fecha tardía del pago del anticipo, quedando como fecha de inicio de los trabajos el día 25 de abril del 2023 y de termino el día 23 de julio del 2023, Se anexa la información complementaria para dichos tramites.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C. Alex Armenta Rendon

**Jefe del Departamento de
Ejecución y Control de Obra Vial**



**H. AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**

25 ABR 2023
DESPACHADO
DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN
Y CONTROL DE OBRA VIAL

C.C.Expediente

MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A 25 DE ABRIL DE 2023


XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
P r e s e n t e

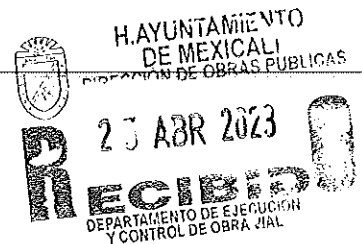
CON RELACIÓN AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO LP-MXL-PRON-006-2023 T-PRON23-006 RELATIVO A LA OBRA: "TRABAJOS DE CALAFATEO EN DIVERSAS VIALIDADES LA CIUDAD (1-2023)". LE INFORMO QUE EL PAGO CORRESPONDIENTE AL ANTICIPO DEL 30% DEL MONTO TOTAL DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR, NOS FUE RECIBIDO Y ACREDITADO EL DÍA 24 DE ABRIL DEL 2023, POR LO TANTO, ME PERMITO SOLICITAR LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO ORIGINAL DE INICIO Y TERMINACIÓN DE LA OBRA MENCIONADA, QUEDANDO COMO PLAZO DEFINITIVO EL SIGUIENTE:

- FECHA DE INICIO: 25/ABRIL/2023
- FECHA DE TERMINACIÓN: 23/JULIO/2023

PARA LO CUAL, ANEXO PROGRAMA MODIFICADO E INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA FECHA DE DEPÓSITO DEL ANTICIPO.

ATENTAMENTE


C. OSCAR ADOLFO SÁNCHEZ ÁLVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL



Francisco Javier Sanchez

De: notificaciones-spei@banregio.com
Enviado el: lunes, 24 de abril de 2023 11:59 a. m.
Para: FJSANCHEZ@GUAYCAN.COM.MX
Asunto: BanRegio - Recepcion de transferencia nacional SPEI

BanRegio Grupo Financiero.

Notificacion de recepcion de Transferencia nacional SPEI.

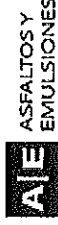
Cuenta origen: *****2884 - AYUNTAMIENTO MEXICAL I BCN
Cuenta destino: *****0118 - EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE S DE
Cantidad: \$ 1199943.24
Clave rastreo: 002601002304240000266608
Concepto de pago: ESTIMACION OBRA
Referencia: 2404230
Fecha aplicacion: 20230424

PROD-006-2023

Este es un correo generado de forma automatica, favor de no responder al mismo.



24 AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS



OBRA: "TRABAJOS DE CALAFATEO EN DIVERSAS VIALIDADES DE LA CIUDAD (1-2023)".
CONTRATO: LP-MXL-PRON-006-2023 T-PRON23-006

PERIODO DE CONVENIO DE DIFERIMIENTO
FECHA DE INICIO: 25 DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACION: 23 DE JULIO DE 2023
PLAZO DE EJECUCION: 90 DIAS NATURALES

PROGRAMA DIFERIDO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	2023						
						ABRIL DEL 24 DE ABRIL AL 09 DE MAYO	MAYO DEL 10 AL 24 DE MAYO	DEL 25 DE MAYO AL 08 DE JUNIO	JUNIO DEL 09 AL 23 DE JUNIO	JULIO DEL 24 DE JUNIO AL 08 DE JULIO		
A	CALAFATEO											
A 01	CALAFATEO DE CRIETAS EN PAVIMENTO DE HASTA 1 CM DE ABERTURA QUE SE MANIFIESTAN DE FORMA AISLADA EN CARPETAS ASFÁLTICAS. INCLUYE: SUMINISTRO DE ASPHALTO ULTRARAPIDA SEAL O SIMILAR, LIMPIEZA Y SOPLETEADO DE LAS CARAS INTERIORES DE LA CRIETA, CALENTAMIENTO DE MATERIAL CON MATERIAL EXCELENTE, SUPERFICIA FINA CON EQUIPO DE INYECCION, RETIRO DE MATERIAL EXCELENTE, LIMPIEZA FINAL Y MANEJO DE OBRA, EQUIPO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	120,000.00	\$ 28.66	\$ 3,559,200.00	\$ 593,200.00	\$ 593,200.00	\$ 593,200.00	\$ 593,200.00	\$ 593,200.00	\$ 593,200.00	\$ 593,200.00
	TOTAL CALAFATEO				\$ 3,559,200.00	\$ 593,200.00	\$ 593,200.00	\$ 593,200.00	\$ 593,200.00	\$ 593,200.00	\$ 593,200.00	\$ 593,200.00
B	SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA											
B 01	RENTA POR SEMANA (24 HORAS) DE DELIMITADOR DE PLÁSTICO FLUORESCENTE DE 1.09 M DE ALTO, CON FRANJAS REFLEJANTES DE ALTA INTENSIDAD Y BASE PARA PAVIMENTO, EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PARA SEÑALIZACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA VIALIDAD DURANTE LA MANTENIMIENTO DE LA OBRA. INCLUYE EL PERSONAL PARA COLOCACIÓN Y QUEDADO Y RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A LA SUPERVISIÓN.	PZA/SEM	800.00	\$ 59.22	\$ 47,376.00	\$ 7,895.80	\$ 7,895.80	\$ 7,895.80	\$ 7,895.80	\$ 7,895.80	\$ 7,895.80	\$ 7,895.80
	TOTAL B 01				\$ 47,376.00	\$ 7,895.80	\$ 7,895.80	\$ 7,895.80	\$ 7,895.80	\$ 7,895.80	\$ 7,895.80	\$ 7,895.80
B 02	RENTA POR SEMANA (24 HORAS) DE CINTA DE HILLO ANARILLA PARA DELIMITACIÓN DE CARRIL Y ZONA DE TRABAJO, EN ÓPTIMAS CONDICIONES DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. INCLUYE EL PERSONAL PARA COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO, SU INSTALACIÓN Y MOVIMIENTOS A DONDE SE NECESITE, SU CUIDADO Y RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A LA SUPERVISIÓN.	M/SEM	1,200.25	\$ 3.45	\$ 4,140.96	\$ 690.14	\$ 690.14	\$ 690.14	\$ 690.14	\$ 690.14	\$ 690.14	\$ 690.14
	TOTAL B 02				\$ 4,140.96	\$ 690.14	\$ 690.14	\$ 690.14	\$ 690.14	\$ 690.14	\$ 690.14	\$ 690.14
B 03	RENTA POR JORNADA (24 HORAS) DE SEÑALAMIENTO LUMINOSO DE FLECHA SECUENCIAL DE 25 LUCES, EN ÓPTIMAS CONDICIONES, PARA SEÑALIZACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL FLUJO VEHICULAR SOBRE LA VIALIDAD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA. INCLUYE EL PERSONAL PARA COLOCACIÓN Y MANTENIMIENTO, SU INSTALACIÓN Y MOVIMIENTOS A DONDE SE NECESITE, SU CUIDADO Y RETIRO EN EL MOMENTO QUE SE REQUIERA DE ACUERDO A LA SUPERVISIÓN.	JORNADA	119.00	\$ 779.93	\$ 92,811.67	\$ 14,818.67	\$ 14,818.67	\$ 15,598.60	\$ 15,598.60	\$ 15,598.60	\$ 15,598.60	\$ 15,598.60
	TOTAL B 03				\$ 92,811.67	\$ 14,818.67	\$ 15,598.60	\$ 15,598.60	\$ 15,598.60	\$ 15,598.60	\$ 15,598.60	\$ 15,598.60
	TOTAL SEÑALAMIENTO DE PROTECCIÓN DE OBRA				\$ 144,328.53	\$ 24,184.54	\$ 24,184.54	\$ 24,184.54	\$ 24,184.54	\$ 24,184.54	\$ 24,184.54	\$ 24,184.54
	TOTAL PARCIAL				\$ 3,703,528.53	\$ 617,384.54	\$ 617,384.54	\$ 617,384.54	\$ 617,384.54	\$ 617,384.54	\$ 617,384.54	\$ 617,384.54
	TOTAL ACUMULADO				\$ 3,703,528.53	\$ 1,233,989.15	\$ 1,851,373.69	\$ 2,468,758.23	\$ 3,086,142.77	\$ 3,703,528.53	\$ 3,703,528.53	\$ 3,703,528.53
	% PARCIAL				16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%	16.67%
	% ACUMULADO				32.32%	49.99%	66.66%	83.33%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%
	SUBTOTAL				\$ 3,703,528.53							
	I.V.A. 8.00%				\$ 296,282.28							
	TOTAL				\$ 3,999,810.81							

OSCAR ADOLFO SANCHEZ ALVAREZ

C. OSCAR ADOLFO SANCHEZ ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL LEGAL
EMULSIONES Y ASFALTOS DEL NOROESTE S. DE R.L. DE C.V.

C. JULIO CESAR VIGD PADILLA

C. JULIO CESAR VIGD PADILLA
RESIDENTE DE SUPERVISION
H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI